



Madrid, 1 de septiembre de 2009

A/A de Sara Ugarte
Dirección de RR.HH.

Como sabes durante el mes de julio, se han convocado tres concursos, Agentes de la Hacienda Pública, Grupo C1 y Grupos C2 y A2, con el fin de regularizar a los funcionarios que están en comisión de servicio o nombramiento provisional.

Estamos a la espera de que se convoque el concurso para el CTH, con el mismo fin de consolidar las plazas que están ocupadas de forma provisional.

Pero, sospechosamente a día de hoy no tenemos noticia de las convocatorias de los procesos previstos para Vigilancia Aduanera.

Desde UGT te recordamos que la AEAT tiene la obligación legal de ofertar las plazas a los funcionarios que están ya en activo ,antes de que sean cubiertas por el personal de nuevo ingreso.

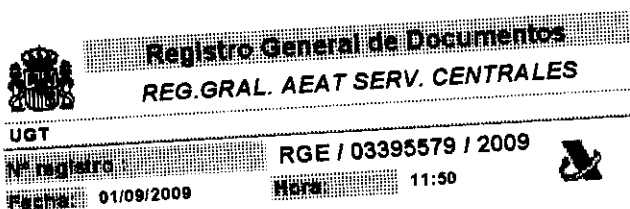
En ningún caso UGT admitirá que la AEAT intente suplir esta obligación con la justificación de haber sacado un concurso que VA DIRIGIDO A CORREGIR LOS TRASLADOS QUE FRAUDULENTAMENTE se realizaron a través del panel.

Una cosa es el concurso para arreglar esta situaciones y otras la oferta de las plazas que van destinadas a los "nuevos".

UGT te vuelve a recordar que la AEAT ya ha perdido varias sentencias, que esto no es una potestad de los gestores, si no que es UNA OBLIGACIÓN, para respetar los derechos de los funcionarios que ya están en la AEAT.

Nos parece que el Departamento de RR.HH. tiene una responsabilidad en este proceso que debe asumir, y por ello no se pueden seguir olvidando de los funcionarios que necesitan trasladarse de localidad. Por ello es exigible que se convoquen concursos para todos los Grupos que están a la espera de recibir a personal de nuevo ingreso, es decir, **solicitamos que se convoquen de forma urgente todos los puestos vacantes en la RPT y que se van a ofertar a personal de nuevo ingreso para todos los colectivos de Vigilancia Aduanera, CTH y Agentes de la Hacienda Pública.**

Un saludo.



Fdo. : Antonio García Soto
UGT- AEAT